Tabla Comparativa

Tipo de Licencia	Descripción	Ventajas	Desventajas
Dominio Público	No tiene derechos de autor reservados. Cualquier persona puede usar, modificar y redistribuir el contenido sin restricciones.	- Libertad absoluta para cualquier uso. - Promueve la innovación sin límites. - Ideal para obras antiguas o donadas al dominio público.	 Sin garantías legales o responsabilidad por parte del autor original. Riesgo de apropiación comercial sin reconocimiento al creador.
Licencias Permisivas (MIT, Apache, BSD)	Permiten modificación, redistribución y uso comercial, siempre que se incluya una nota de atribución (varía según la licencia).	 - Amplia compatibilidad con proyectos privativos. - Fácil adopción empresarial. - Requisitos mínimos de cumplimiento (ej. atribución). 	 No exigen que las modificaciones sean abiertas. Menos protección contra el "enclosure" del código abierto.
Licencias Copyleft (GPL, AGPL)	Obligan a que cualquier obra derivada se distribuya bajo la misma licencia ("efecto viral").	- Protege la libertad del software. - Asegura que las mejoras sean accesibles para la comunidad. - Ideal para proyectos comunitarios.	 Restrictiva para integración con software privativo. Complejidad legal en proyectos grandes. Incompatible con licencias no GPL.
Copyleft Débil (LGPL, MPL)	Permiten combinar el código con software privativo, siempre que las modificaciones directas al código original sigan siendo abiertas.	 Flexibilidad para bibliotecas componentes. Equilibrio entre código	 Normas específicas para redistribución (ej. enlace dinámico vs. estático). Requiere atención a detalles técnicos y legales.
Licencia Propietaria	Software cerrado: el usuario solo tiene derecho a usarlo bajo condiciones estrictas (sin acceso al código fuente).	 Control total sobre la distribución y modificación. Modelo de monetización directa (venta de licencias). 	 Los usuarios no pueden auditar o modificar el código. Costos elevados para algunos usuarios. Dependencia del proveedor.

Shareware/Freeware	Software gratuito o de prueba con limitaciones (ej. tiempo de uso o funciones bloqueadas).	 Estrategia efectiva de marketing. Permite probar antes de comprar. Baja barrera de entrada para usuarios. 	 Limitaciones frustrantes (ej. ventanas emergentes). Sin acceso al código fuente en la mayoría de los casos.
Creative Commons (CC BY, CC BY-SA, etc.)	Licencias para contenido creativo (textos, imágenes, música). Permiten uso con condiciones como atribución o compartir bajo la misma licencia.	 Flexibilidad para creadores (elige tu nivel de apertura). Reconocimiento automático en plataformas digitales. 	 No aplica para software (puede generar confusión). Algunas variantes prohíben usos comerciales o derivados (ej. CC BY-NC).
Dual Licensing	El mismo software se ofrece bajo dos licencias (ej: GPL para código abierto y una licencia paga para uso privativo).	 Monetización sin abandonar el código abierto. Atrae tanto a empresas como a la comunidad. 	 Complejidad administrativa (gestionar dos licencias). Posibles conflictos si no se delimitan bien los términos.
SaaS/Cloud	El software se ofrece como servicio en línea, sin descarga local. Los usuarios acceden mediante suscripción o pago por uso.	 - Actualizaciones automáticas y mantenimiento incluido. - Reduce la piratería. - Escalabilidad para el proveedor. 	 El usuario no posee el software. Dependencia de la conectividad a internet. Riesgo de pérdida de datos si el servicio se cancela.